



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número T-169, denominado "El Pinar", de titularidad del Ayuntamiento de Arcos de las Salinas (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la instalación de fibra óptica y promovido por Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal. (Número de Expediente: INAGA 440101/44/2024/05199).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número T-169, denominado "El Pinar", de titularidad del Ayuntamiento de Arcos de las Salinas (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la instalación de fibra óptica y promovido por Telefónica de España, SAU. (Número de Expediente: INAGA 440101/44/2024/05199).

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 24 de marzo de 2025.- La Jefa de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, María Ángeles Martínez Giménez.